

Relatoría Sesión 10

Conversatorio: Cultura

30 de enero de 2024

1. Introducción

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 reconoce en su Artículo 27 que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes”, así se establecía la primera garantía universal de los derechos culturales. El Artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado en 1966, va más allá y reconoce el derecho a la participación en la vida cultural, a la vez que conmina a los Estados Parte del Pacto al desarrollo y difusión de la cultura, al respeto de la libertad creadora y al fomento de la cooperación y relaciones internacionales en materia de cultura.

Desde su creación en 1945, la UNESCO en tanto que única agencia de las Naciones Unidas con un mandato específico en cultura, trabaja en favor de la conservación, salvaguardia y promoción de la cultura en todos sus ámbitos, entendiendo la cultura como parte esencial de nuestro ser y configuradora de nuestra identidad. Por lo tanto, no se puede hablar de desarrollo sostenible sin la cultura. Para ello, es necesario reforzar su rol como motor y catalizador del desarrollo, de resiliencia y de paz.

No obstante, durante mucho tiempo la cultura se percibió como un elemento accesorio y no como un eje central del desarrollo. Por ejemplo, no tiene un objetivo propio dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aunque se relacione transversalmente con cada ODS. El componente cultural es referido solamente en una de las metas del ODS 11 (Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo) y del ODS 4 (4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante (...) la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible).

Tras la celebración de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022, y la creciente inclusión de la cultura en los grandes foros multilaterales, como lo demuestra la declaración por parte de la Asamblea General de las NNUU del año 2021 como el Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, la Resolución de las Naciones Unidas sobre Cultura y Desarrollo Sostenible (2021) o en las Declaraciones de líderes del G-20, entre otros, se está trabajando por que la cultura tenga un lugar en la agenda post 2030 como elemento de desarrollo.



La diversidad y riqueza cultural plasmada en los sitios de patrimonio y las expresiones culturales representan una base identitaria fundamental para las comunidades y su proyección a futuro. En este sentido, la cultura es crucial para pensar el futuro, ya que permite el desarrollo económico a partir de una fuerte base identitaria. La protección del patrimonio y el respaldo a la creatividad son fundamentales para abordar los desafíos actuales, desde el cambio climático hasta la pobreza.

El desarrollo sostenible no es posible sin un fuerte componente cultural y solo un enfoque centrado en el diálogo y el respeto mutuo puede conducir a una paz duradera. La cultura constituye un elemento central en la actividad humana, significa que el ser humano pueda progresar y que a partir de las diferencias pueda seguir y colaborar en pos de un ideal común. La paz es una necesidad y un derecho y la cultura es esencial para lograr la paz.

Se cree que el futuro es algo que pasará, pero en realidad es algo que vamos a construir. La calidad de ese futuro dependerá, pues, de la calidad de las decisiones que se tomen en el presente. Estamos viviendo un momento de transformación civilizadora que apenas logramos entender, con unas dinámicas que tienen muchas oportunidades y ventajas, pero también muchos peligros. La disolución de las pertenencias es un ejemplo de ello. El no sentirse “parte de”, implica una pérdida de la necesidad de sentido, que es una de las necesidades básicas de los seres humanos, junto a las necesidades más materiales. Una de las grandes preocupaciones de esta situación es la polarización de esas dos cosas fundamentales en donde tenemos resueltas casi todas nuestras necesidades materiales, pero estemos hundidos en la pérdida de sentido más absoluta. Es por esto que la cultura es más que nunca relevante.

Uruguay es un país donde el factor cultural es inmensamente importante. La sociedad uruguaya se construyó a través del tiempo a partir de una serie de valores y costumbres específicos. Una nación marcada por la inmigración, la cual a su vez marcó su cultura. Uruguay siempre se destacó por su aspecto cultural, esto implica una gran potencialidad, pero también entraña importantes desafíos, como puede ser el de la internacionalización de la cultura uruguaya, que Uruguay sea conocido como un país de paz, pero también como un gran productor de cultura. Otro desafío es el de las industrias culturales, tender ese puente entre la cultura y el empleo, entender también la cultura como generadora de empleo. Una cultura que pueda generar riqueza al conjunto, pero, en especial, que garantice un medio de vida digno a artistas y profesionales culturales. Por otro lado, también se convierte en imperativo abordar los desafíos culturales, incluida la transformación tecnológica y las amenazas al patrimonio.

Al destacar la conexión entre la cultura y las otras dimensiones del desarrollo, la económica, social y ambiental, estamos dando pasos significativos hacia un futuro más próspero y sostenible.



La inversión en la preservación cultural no solo asegura nuestra identidad, sino que también contribuye al bienestar de las generaciones futuras. Uruguay tiene la oportunidad de liderar este enfoque prospectivo y estratégico.

2. El futuro de la cultura: un bien público mundial

En un mundo en constante cambio, la cultura es un componente esencial del desarrollo humano, que representa una fuente de identidad, innovación y creatividad para el individuo y la comunidad y que es un factor importante para la inclusión social y la erradicación de la pobreza, proporcionando un crecimiento económico sostenible.

Uruguay, con su rica herencia cultural, ha venido fomentando la preservación y promoción de sus expresiones culturales, asegurando así la preservación de su identidad y contribuyendo al bienestar de las generaciones futuras.

¿Qué se entiende por bien público mundial y qué quiere decir que la cultura sea un bien público mundial? Este concepto viene reflejado en el informe “Nuestra Agenda Común” de 2021, donde el Secretario General de las NNUU realiza un llamamiento para debatir sobre los más valiosos y esenciales bienes públicos globales, aquellos que se prestan y benefician a toda la sociedad, y que contribuyen al bienestar de la humanidad en su conjunto, como son la salud, la información, la economía, la ciencia, el desarrollo digital o la paz. Estos son objetivos comunes vitales para nuestra supervivencia como especie humana. Fue durante MONDIACULT 2022- la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre políticas culturales y desarrollo sostenible, celebrada en México en septiembre de 2022, donde Uruguay también participó activamente, que los Estados Miembros aprobaron por unanimidad una declaración histórica que reconoce el papel transformador de la cultura en todos los aspectos del desarrollo sostenible y sitúa a la cultura como un bien público mundial, pidiendo explícitamente su integración como un objetivo específico por derecho propio en la agenda para el desarrollo después de 2030.

La Declaración Final de la Conferencia MONDIACULT resume las cuestiones fundamentales para el futuro de las políticas culturales, en particular a la luz de los retos contemporáneos que no solo repercuten en la viabilidad del propio sector, sino que, de manera más amplia, reclaman el papel de la cultura en la sostenibilidad de las sociedades y la renovación de las políticas públicas. En particular, aborda las cuestiones transversales que la UNESCO debe tratar cada vez más en su mandato —la cuestión de los derechos culturales, el impacto de la transformación digital, la lucha contra los tráficos ilícitos, la restitución de los bienes culturales o el aumento de la prevención del patrimonio natural y cultural— y que hasta ahora no se habían tratado plenamente en su conjunto. Estas cuestiones representan un gran paso adelante para la UNESCO, ya que se reflejan en gran medida en el texto de la Declaración.

Revisando algunos temas priorizados por la región de América latina y el caribe, esta insiste resueltamente en la cuestión de los derechos culturales, abordada de manera global en sus



distintas dimensiones: libertad artística, derechos económicos y sociales, derecho al patrimonio, incluida la restitución de los bienes culturales o los derechos culturales de los pueblos indígenas.

Indisociable de este enfoque sobre derechos humanos, presta atención a las culturas y lenguas indígenas, en particular a la participación de los pueblos indígenas en todos los aspectos culturales, así como a la necesidad de promover el respeto del derecho a la identidad y al patrimonio. Destaca la importancia ética, social y económica del acceso y participación en la vida cultural.

La declaración también aborda la inclusión del patrimonio cultural y la creatividad en los debates sobre cambio climático, la sinergia entre cultura y educación, los desafíos de la transformación tecnológica y digital, incluida la Inteligencia Artificial, y sus implicaciones para la diversidad cultural, propiedad intelectual y remuneración justa de profesionales culturales. Además, resalta las amenazas al patrimonio cultural, entre otros los conflictos y el tráfico ilícito de bienes culturales, subrayando la relevancia de la cultura en la promoción de la paz y la seguridad.

El análisis, seguimiento y medición de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, la paz y la cohesión social son esenciales para obtener información clave. El sector cultural y creativo representa aproximadamente el 3,1% del PIB mundial y el 6,2 % del empleo total, destacando por su alta proporción de empleo femenino y juvenil. Además, la pandemia ha puesto de relieve la importancia de la cultura en nuestras sociedades en términos de vínculos emocionales, cuyos impactos son más difíciles de medir en términos cuantitativos. Por ello, es necesario recopilar más datos para enriquecer nuestra comprensión de este sector.

En ese sentido la UNESCO está construyendo un Informe Global sobre Políticas Culturales, concebido como una herramienta de seguimiento para el sector de la cultura en todo el mundo cuyo objeto es examinar el modo en que los instrumentos normativos (Declaraciones, Recomendaciones y Convenciones en materia de cultura) y los programas de la UNESCO han inspirado el cambio de políticas a escala mundial, nacional y local, facilitando así el intercambio de información y la producción de conocimientos, y aportando pruebas de cómo este proceso de aplicación contribuye al avance de las prioridades identificadas por los Ministros de Cultura en la Declaración de MONDIACULT 2022 con vistas a alcanzar el desarrollo sostenible después de 2030.

A nivel político, es crucial que el gobierno uruguayo continúe su labor en el ámbito multilateral para posicionar la cultura como motor de desarrollo. Además, se requiere un enfoque a nivel



nacional y local para integrar de manera más amplia la cultura en las políticas públicas. Esta labor pública debe recibir respaldo y promoción tanto del sector cultural, la sociedad civil, y las comunidades, como de la academia y el sector privado. Esto garantizará una gobernanza participativa efectiva en la formulación de políticas y proporcionará evidencia respaldada sobre las necesidades, desafíos y oportunidades del sector.

El aporte de las organizaciones e instituciones culturales, de la sociedad civil y de las distintas entidades del sector cultural y creativo se convierte en fundamental, pues en estos espacios se desarrolla y genera la cultura en su diversidad, y desde donde se puede obtener una visión más tangible de esta contribución de la cultura al desarrollo sostenible. No obstante, solo el 13% de las evaluaciones nacionales voluntarias del progreso hacia la Agenda 2030 reconocen la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Por ello, un diálogo reforzado entre sector público y sociedad civil es clave para cambiar esta cifra y visibilizar de forma clara y rotunda la importante contribución de la cultura para el desarrollo de nuestras sociedades.

Son necesarias políticas públicas transversales; medidas innovadoras, valientes y participativas; es necesario apostar por la cultura con un sector cultural y creativo dinámico, próspero, fortalecido y resiliente. Solo así lograremos poner la cultura en el centro del desarrollo sostenible y en la conversación sobre los grandes retos y oportunidades del futuro.

3. Educación y cultura, base para la construcción de sociedades pacíficas

La educación y la cultura son dos componentes clave para contribuir a la construcción de la paz en las sociedades.

El enfoque intersectorial y transdisciplinar de los ámbitos cultural y educativo permite desarrollar sociedades inclusivas y resilientes, así como proveer a las generaciones futuras de las competencias y habilidades necesarias, como el pensamiento crítico, memoria, creatividad, resiliencia, empatía e innovación, para afrontar los nuevos retos de nuestro tiempo y generar nuevas oportunidades para su pleno desarrollo.

En un contexto global cada vez más volátil y convulso, pero también diverso e interconectado, la educación basada en el respeto de la diversidad cultural y los derechos humanos se hace más necesaria que nunca. Desde la conservación del patrimonio hasta las industrias culturales y creativas, la UNESCO aboga por la integración de la cultura en una amplia gama de contextos y enfoques educativos con el objetivo de promover a través de conocimientos, competencias y aptitudes en un aprendizaje a lo largo de toda la vida. La cultura forma sociedades más holísticas, más resilientes.



En este sentido, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación Cultural y Artística a celebrarse el próximo mes de febrero en Abu Dhabi (EAU), constituye una oportunidad excepcional para dar un impulso renovado al nexo entre educación y cultura, para avanzar en políticas y acciones integradas a nivel internacional y a mejorar en definitiva la calidad y relevancia de la educación. Durante una de las instancias de reflexión, la de América Latina, se priorizó:

- La importancia de garantizar el acceso a la diversidad de expresiones artísticas y culturales como un derecho humano tanto en la educación formal como no formal.
- Considerar las escuelas como recursos culturales dentro de las comunidades.
- Reconocer la educación cultural y artística como motor para el fortalecimiento de la democracia, la justicia social y la paz.
- Afrontar las brechas y necesidades de la educación cultural y artística, en especial los referidos al acceso y a la inclusión.

Si hablamos de educación cultural y artística, Uruguay tiene avances importantes en este ámbito.

Por ejemplo, la Ley General de Educación N° 18.437 en su Art. 40 literal 3 establece la educación artística como una línea transversal y el programa de Educación Artística de la Dirección Nacional de Educación trabaja de forma transversal junto a otras instituciones nivel nacional, tanto en el ámbito público como en el privado, formal y no formal de la Educación.

También cuenta con el programa de educación patrimonial de la ANEP, que nace en 2021 con el objetivo de planificar contenidos curriculares sobre patrimonio en los subsistemas educativos.

En este sentido, es importante destacar la importancia de fomentar en los niños y niñas que se acercan al mundo del arte su rol como protagonistas, fomentar su autoexpresión y el coraje de desarrollar su creatividad no solo en el ámbito familiar, sino también en el social. Es en este ámbito en que las instituciones tienen un rol fundamental para garantizar esas oportunidades. Esto permite consolidar sociedades más creativas. No se trata de que todos sean artistas en todas las disciplinas, sino que se puedan fomentar habilidades creativas y de apreciación de las distintas expresiones culturales para la consolidación de los públicos culturales del mañana.

A este respecto, cabe señalar que la cultura no comprende solo las disciplinas artísticas, sino que es un término más amplio, que incluye también las lenguas y todas las manifestaciones inmateriales, costumbres, prácticas, técnicas que recrean las comunidades y se transmiten de generación en generación. Estas manifestaciones forman parte de la expresividad cultural de una sociedad y deben ser también promovidas, transmitidas y salvaguardadas.

Entender la creatividad como la construcción más noble del ser humano permite comprender por qué debemos preocuparnos por la cultura hoy en día. Es fundamental porque el mundo está en un momento complicado y convulso, de desencuentro, en que se está erosionando la capacidad de diálogo entre países. En este contexto, es necesario poner énfasis en el papel de la cultura como elemento de diálogo internacional y factor de paz. El 25% del mundo cruza las fronteras todos los años en un ejercicio de desarrollo de las comunicaciones y la movilidad



humana sin precedentes. Hoy está en peligro la paz mundial y para hacer frente a eso es necesario el diálogo. Y la forma de mantener el diálogo, y promover el entendimiento mutuo, es a través de la cultura. Hay que mirar a la cultura como un factor que puede unir al mundo. La cultura no puede ser relegada en la lista de preocupaciones de un país como un elemento residual en temas de presupuesto. Gastar e invertir en cultura es fundamental para garantizar la paz y el diálogo en el mundo.

¿Y porque consideramos que además de contribuir al desarrollo integral, la cultura también es una opción de crecimiento y desarrollo? Según nuestros datos, el sector cultural y creativo es uno de los motores de desarrollo más potentes del mundo. Como se señaló anteriormente, supone más de 48 millones de puestos de trabajo en todo el mundo -casi la mitad de los cuales están ocupados por mujeres-, lo que representa el 6,2% de todos los empleos existentes y el 3,1% del PIB mundial. También es el sector que emplea y da oportunidades al mayor número de jóvenes menores de 30 años.

Uruguay lleva varios años trabajando en la generación de datos que permitan medir el impacto de la cultura. La cuenta satélite ha permitido obtener datos referenciales importantes en 2009 (8 ámbitos), 2012 (4 ámbitos) y 2016 (2 ámbitos). Por ejemplo, los datos de la cuenta satélite de 2009 revelaban un aporte al PIB del 0,93% donde más de la mitad es valor agregado dentro del mismo sector, con mayor incidencia del sector audiovisual con un 0,45%. En los de la de 2012, la participación de los 4 sectores en el PBI era de un 0,63% y se calculaba en 3,08% el porcentaje de gasto de hogares en cultura. De acuerdo a datos tomados por el sistema de información cultural del MEC, el empleo en las industrias culturales y creativas en 2019 representaba el 2,5% del total y el sector cultural contaba con una infraestructura de al menos 1.435 equipamientos culturales, de los cuales 96 teatros, 215 museos, 487 bibliotecas y 180 centros culturales.

Es una necesidad dar los pasos necesarios para una actualización sistemática y a largo plazo que permita mejorar los registros y unificar información de forma periódica y regular para así contar con información de calidad y de forma ágil.

Avances a nivel institucional, internacional y técnico metodológico. Mediante el diálogo y trabajo conjunto con instancias correspondientes, revisiones metodológicas y análisis, así como esquemas de cooperación y participación internacional.

Se propone desarrollar una batería de indicadores que mida los siguientes módulos: Cuentas de producción y generación de ingreso → Empleo cultural → Presupuesto público en Cultura → Comercio exterior. Se abordarán en distintas etapas 8 subsectores:

- Subsectores de las industrias culturales:

- 1) audiovisual (cine, televisión y radios)
- 2) música grabada
- 3) editorial (libros y publicaciones)

- Subsectores de las artes:



- 1) artes escénicas (teatro, danza, circo y música en vivo)
- 2) artes visuales
- 3) educación artística

Además de los subsectores:

- 1) museos
- 2) bibliotecas y archivos

La metodología para el cálculo de la producción y generación de ingreso diferirá en función de las características particulares de cada subsector.

Además, a la fecha se ha logrado avanzar en los siguientes aspectos:

- “Encuesta Económica de Cultura”: Trabajo con el INE para la implementación de la encuesta en el segundo semestre de 2024.
- Artes Escénicas: digitalización en base de datos de las recaudaciones de espectáculos escénicos y unificación con la información disponible en formato digital.
- Educación artística: Finalización del mapeo del sector formal y no formal. Construcción de metodología mejorada para el abordaje del sector, casi finalización de la construcción de la serie completa 2019 a 2022 de datos de la producción de no mercado del sector, para continuar con la producción de mercado.
- Presupuesto público en CULTURA: Se construyó la serie 2015-2021.
- Empleo Cultural: Se construyó la serie 2011-2019 de actividad cultural y de ocupación cultural (Encuesta Consumo de Hogares) para los códigos considerados en el Marco de Estadísticas de la UNESCO, así como en la Cuenta Satélite de Cultura en su primera edición.

4. La cultura del futuro: desafíos de la inteligencia artificial

Indudablemente, la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) es uno de los temas centrales de los últimos años. A modo de ejemplo, los datos siguientes permiten entender la dimensión de esta tecnología:

- Para 2025 se estima la inversión global en IA en 200.000 millones de USD.
- 1/3 de las empresas a nivel internacional usan ya IA generativa.
- 73% de las personas a nivel global muestran preocupación ante los potenciales riesgos de la IA y un 71% espera su regulación.
- En 2021, más del 78% de los nuevos doctorados en IA eran hombres, lo que demuestra el gran sesgo de género de cara al desarrollo de esta tecnología.

En los últimos años hemos asistido a un cambio tecnológico sin precedentes con la irrupción de la IA, que se ha convertido en un tema central a escala global. Los países evalúan cómo integrar



esta tecnología tan poderosa en distintos ámbitos, como manufacturas, defensa, salud, transportes y movilidad urbana, finanzas, educación. Pero también en el área de la cultura, especialmente en los últimos dos años, sobre todo con la irrupción de la IA generativa, que es aquella capaz de crear contenidos nuevos. El impacto de esta IA en el sector cultural es enorme. Por ejemplo, con ChatGPT permite crear todo tipo de textos, hacer resúmenes, entre otras, o Dall-E que permite generar imágenes de altísima calidad. Muchas de estas nuevas aplicaciones permiten trabajar con textos, con imágenes, con música e incluso con videos.

Todas estas herramientas traen oportunidades para el sector de la cultura:

- Permite aumentar el potencial creativo de las personas que trabajan en el área cultural. A esto se le conoce como “artista aumentada”.
- Disminuir las barreras de entrada, sobre todo para quienes no tienen conocimientos específicos en determinados sectores culturales. Por ejemplo, en música, quienes no poseen conocimientos sobre orquestación o de arreglos musicales, se puede componer incluso una sinfonía.
- Realizar un salto de productividad enorme para estas industrias, pues permiten hacer mucho más en menos tiempo;
- Nuevos empleos que se están creando; y,
- En relación al público, una explosión de la oferta cultural.

Sin embargo, también existen grandes desafíos, retos y amenazas. Por ejemplo:

- Para utilizar o incluso desarrollar o mejorar y personalizar una herramienta de IA, se requieren conocimientos técnicos, que muchas veces no están disponibles para los diferentes actores del sector cultural.
- También faltan datos, necesarios para entrenar los algoritmos.
- Esto se relaciona también con otro desafío que tiene que ver con los derechos de autor. Esto se debe a que los sistemas de IA generativa funcionan con aprendizaje automático en su variante de aprendizaje profundo, es decir, la máquina se alimenta de grandes cantidades de datos para que luego pueda dar un resultado. El problema surge cuando esos datos tienen copyright: ¿qué sucede con las personas que crearon esos contenidos?
- Estos instrumentos tienden a inventar, a “alucinar”, lo que puede generar también grandes problemas para los usuarios.
- Otro de los problemas cruciales son los sesgos. Como la máquina se alimenta con datos, necesariamente los datos van a estar sesgados, porque son parciales, ya que alguien no puede tener todos los datos del universo. Todo lo que resulte de esa IA estará, por tanto, también sesgado. Vamos por esto a encontrar estereotipos de género, religiosos, políticos, estereotipos de tipo étnico, entre otros.
- Si por un lado la IA permite crear puestos de trabajos calificados, estos sistemas también generan la pérdida masiva de empleos en el sector cultural, exigiendo la reconversión laboral de muchas personas trabajadoras del sector.
- Por último, la IA puede consolidar monopolios u oligopolios. Las grandes empresas tecnológicas se vuelven cada vez más poderosas a lo largo de la cadena de valor cultural.



En este escenario caracterizado por grandes oportunidades y desafíos, es importante que todos pensemos le futuro del mundo de la cultura. Para pensar el futuro, debemos tener en cuenta ciertos puntos:

- Sensibilización de todas las personas y empresas del sector; también es necesario que los Ministerios de Cultura estén más activos en el terreno.
- Formación y capacitación en IA para todos los actores culturales.
- Reforzar el ecosistema de datos: más datos abiertos e interoperables.
- Trabajar más esta interacción IA y derecho de autor.
- Incorporar la perspectiva cultural en los planes nacionales de IA.
- No hay "IA centrada en el ser humano" si la cultura no es una prioridad.
- Apoyarse en instrumentos normativos internacionales esenciales: Convención de 2005 de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales + Recomendación de la UNESCO sobre la Ética de la IA.

La IA tiene impacto y lo seguirá teniendo de forma exponencial en casi todos los ámbitos de nuestras sociedades. La cultura no es una excepción. La UNESCO ha realizado una contribución decisiva para promover una gobernanza eficaz y ética de la IA a través de la adopción en 2021 de la Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. Se trata de una ambiciosa normativa global resultado de un amplio proceso de consultas a nivel regional y mundial con todas las partes interesadas. La Recomendación incluye 11 ámbitos de acción política, en los que uno de ellos es la cultura. Uruguay ha sido uno de los primeros países en ratificar su intención de implementar la Recomendación y actualmente se encuentra realizando un proceso de revisión de su estrategia nacional en la materia.

La UNESCO también está apoyando la implementación de esta Recomendación por parte de los Estados miembro a través de Evaluaciones de Preparación (RAM – metodología de evaluación del grado de preparación) y de impacto ético. Este trabajo ha permitido realizar un diagnóstico multidimensional de la preparación para la IA de casi 50 países de todo el mundo, entre ellos Uruguay. Se debe seguir trabajando por que indicadores relativos a cultura, y especialmente el impacto en las industrias culturales, sean incluidos, ya que la cultura no aparece en la mayoría de los foros vinculados a la regulación o análisis del impacto o normativas de la IA, a pesar de que las industrias culturales son uno de los sectores que puede ser más afectado. Todo este trabajo tiene como objetivo garantizar que los resultados de la IA sean justos, inclusivos, sostenibles y no discriminatorios; y que el desarrollo de estas tecnologías ponga al ser humano en el centro.



En relación al ámbito específico de la cultura, la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales brinda importantes recursos elaborados por expertos y expertas en la materia, entre los que se encuentran recomendaciones, hojas de ruta e instrumentos destinados a promover y garantizar la diversidad cultural en el entorno digital, así como el establecimiento de principios éticos para el desarrollo de IA basada en la diversidad de las expresiones culturales. Estos documentos pueden servir de base para la definición y aplicación de políticas y reglamentaciones específicas a las particularidades del contexto uruguayo.

En conclusión, para el uso y desarrollo de estos modelos de IA, así como de cara a su regulación, se debe garantizar:

- Consentimiento de artistas y profesionales culturales para que los modelos de IA generativa usen sus obras o trabajos.
- Remuneración justa y protección de derechos de propiedad intelectual.
- Transparencia sobre los datos usados.
- Respeto a la Diversidad cultural: los modelos de IA generativa deben ser entrenados y corregidos para evitar perpetuar sesgos y estereotipos también en el plano cultural.

5. Cultura como bellas artes, aspectos clave para promover la sostenibilidad y diversidad cultural

En relación al ámbito específico de las bellas artes en Uruguay, se deben tener en cuenta distintas perspectivas que resaltan la riqueza y desafíos del panorama cultural del país. Cabe destacar la considerable representación global de Uruguay en el ámbito artístico y cultural a pesar de su tamaño, por lo que resulta indudable la importancia de mantener sueños e ilusiones para el crecimiento continuo.

A la hora de atender y significar el valor cultural de Uruguay, se hace necesario comprender que la cultura trasciende a un grupo de personas, siendo un territorio de vivencias mucho más amplio. A este respecto, se debe señalar el problema que puede entrañar el discutir la cultura desde una perspectiva de mercado, pues desde el sector se manifiesta la importancia de mantener la integridad cultural frente a consideraciones comerciales. Se reclama la necesidad de transmitir respeto por la historia en el arte, promover el compromiso constante y la prioridad de la calidad sobre la cantidad en la creación artística.

Uruguay ha promovido un cambio de paradigma en la dirección y función de los museos, que se han transformado en espacios de intercambio y reflexión. En este sentido, es primordial que los mismos fomenten el pensamiento crítico y creen un sentido de pertenencia para la totalidad de las y los visitantes. Además, también es necesario visualizar y promover la multiculturalidad, así como trabajar en la sostenibilidad de los museos.



Se debe prestar atención al enriquecimiento cultural mediante el reconocimiento de las diversidades. Resulta crucial el papel de los y las artistas en contribuir al "estado de las cosas" mediante la generación de obras que capturan la contemporaneidad para mostrarla en el futuro.

Por su parte, es de destacar el acercamiento de instituciones como la Comedia Nacional y el SODRE a nuevos públicos, cuyo enfoque en infancia y nuevas generaciones busca proporcionar experiencias teatrales impactantes, desde ballet clásico hasta danza contemporánea. Esta trayectoria positiva viene respaldada por políticas culturales y de descentralización.

En este sentido, las instituciones culturales en su conjunto deben considerarse a sí mismas como parte del público y trabajar para expandir el territorio cultural. Realizar obras desafiantes, superando temores iniciales, y que permitan establecer relaciones a largo plazo con el público.

En definitiva, se debe tener siempre presente la importancia de preservar la autenticidad cultural, promover la diversidad y trabajar hacia un futuro culturalmente enriquecedor para Uruguay.

